

LA OPOSICIÓN *PRETÉRITO INDEFINIDO* / *PRETÉRITO PERFECTO COMPUESTO* EN DOCUMENTOS NOVOHISPANOS DE LOS SIGLOS XVI-XIX

JOSÉ G. MORENO DE ALBA
Universidad Nac. Aut. de México

1.

En la mayor parte de los dialectos actuales del español existe una oposición, así no sea siempre muy evidente, entre los valores aspectuales y temporales de las formas *canté* / *he cantado*.¹ Es muy abundante la bibliografía que trata el asunto; sin embargo hay rasgos que, generalmente, están presentes en casi todos los análisis. Sin atender por ahora a diferencias dialectales sincrónicas, es indudable que en el diasistema del español contemporáneo la forma *marcada* es el perfecto (*he cantado*). Entre los rasgos que se mencionan como propios del perfecto compuesto destaca el siguiente: la forma *he cantado* expresa acciones o estados pertenecientes ciertamente al pasado pero que de alguna manera están relacionados con el presente. Por lo contrario, los estados o acciones manifestados por la forma *canté* se consideran por el hablante como pertenecientes sólo al pasado, sin que se relacionen con el momento presente. La dificultad, me parece, está en explicar con mayor precisión en qué consiste esa *relación con el presente*.² Para tratar de explicar este punto, conviene comenzar diciendo que pueden encontrarse empleos del perfecto que se dan en la mayor parte de los dialectos del español y otros que caracterizan sólo a algunos de ellos. Vayan unos pocos ejemplos. En la oración 1) «Pedro (*ser*) médico de la familia

¹ Anoto que en la mayor parte (y no en la totalidad) porque, a juicio de algunos estudiosos, parece haber modalidades de la lengua española en que esta oposición está en duda. A modo de ejemplo, véase lo que se dice en referencia al español argentino: «En el uso de los perfectos (simple y compuesto) de indicativo hay tendencias a preferir uno u otro de ellos según las regiones, pero en general parecen olvidadas o poco claras las diferencias aspectuales y temporales entre ambos» (Nélida E. Donni de Mirande, «El español actual hablado en la Argentina», *Historia y presente del español de América* [en adelante, HPEA], coordinador: César Hernández Alonso, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1992, p. 407).

² Como también, en explicar de qué precisa manera el indefinido (*canté*) manifiesta estados o acciones *no* relacionados con el presente.

desde 1980 hasta hoy y lo seguirá siendo» el verbo aparece en perfecto compuesto en la mayor parte de los dialectos del español contemporáneo. Véase ahora la siguiente oración: 2) «María no (*casarse*) todavía». Con mayor seguridad puede afirmarse que cualquier hispanohablante usa aquí el perfecto compuesto. Quizá podría decirse, entonces, que una de las funciones de esta forma verbal, en el diasistema español, es expresar estados o acciones que, iniciados en algún punto del pasado, son en efecto todavía presentes en el momento de la enunciación.³ Hay empero otro tipo de estados y acciones pasados cuyas relaciones con el presente ya no son tan evidentes para cualquier hispanohablante. Obsérvese la siguiente oración: 3) «Hoy (*llegar*) tarde a mi trabajo». En este caso, algunos hispanohablantes usarán el perfecto compuesto y otros emplearán el indefinido. Parece ser, por lo que al respecto se ha venido publicando desde hace mucho tiempo que, en este tipo de texto, en el español peninsular⁴ se prefiere el perfecto compuesto y, en América, el indefinido. Esta manera de establecer la oposición entre *canté / he cantado*, por tanto, no parece propia del diasistema de la lengua española, sino sólo de algunos de sus dialectos; en otros, la oposición se neutraliza.⁵ Finalmente, considérese una última oración: 4) «El municipio (*construir*) un gran puente y ya fluye bien el tráfico». Es probable que, también en este caso, un madrileño prefiera el perfecto compuesto (*ha construido*) mientras que un mexicano emplearía probablemente el indefinido (*construyó*), aunque muy bien puede oírse, en boca de cualquier hispanohablante americano (y no sólo español) el perfecto compuesto. Creo que puede decirse que alternan ambas formas. Esto quiere decir que el llamado pasado continuativo-resultativo (*ha construido* o *construyó* y, por tanto [ese puente] *está construido*) se manifiesta unas veces por el perfecto y, otras, por el indefinido.⁶

Estas (y otras) formas de explicar la oposición *canté / he cantado* deben servir también para entender las estadísticas del empleo de una u otra forma verbal por determinados hablantes o escritores en tal o cual dialecto,

³ En el ejemplo 2) es precisamente el *no casarse* el todavía presente. Interviene aquí también el que algunos autores (por ejemplo: Charles Rallides, *The tense aspect system of the Spanish verb, as used in cultivated Bogotá Spanish*, Mouton, The Hague-Paris, 1971, pp. 24 y ss.) llaman contexto abierto o cerrado. En la mayor parte de los dialectos, en la oración «María de los Ángeles (*cantar*) en el Carnegie Hall», se empleará el indefinido (*cantó*) si el hablante considera que M. de los A. ya no canta actualmente (contexto cerrado); y el perfecto (*ha cantado*) si sigue en activo (contexto abierto).

⁴ De manera más evidente en el de Madrid y norte de España (cf. María Luz Gutiérrez Araus, *Formas temporales del pasado en indicativo*, Arco / Libros, S.L., Madrid, 1995, pp. 21 y ss.).

⁵ En el sentido de que para esa significación precisa se emplea la forma no marcada (el indefinido).

⁶ Me parece que aquí, como trataré de demostrar con ejemplos más adelante, la atenuancia (de indefinidos y perfectos compuestos) puede deberse simplemente a que, subjetivamente, cada hablante puede considerar más o menos continuativa-resultativa determinada acción y, por tanto, según esa apreciación, emplea uno u otro tiempo. Esto no niega, además, la posibilidad de que el empleo del perfecto compuesto, en estos casos, sea también más frecuente (en promedio, podría decirse) en algunos dialectos que en otros.

situación, texto, etcétera. En otras palabras, no creo que pueda ser científicamente aceptable una afirmación en los siguientes términos: «en América se emplea muy poco el perfecto compuesto del indicativo». ⁷ Tengo la impresión de que sería más sensato decir algo así como lo siguiente: en tal sistema de oposiciones, la significación del perfecto (frente al indefinido, por ejemplo) explica que aparezca menos veces (que el indefinido, sea por caso). ⁸ Uno y otro se emplean cuando se necesitan, dependiendo de los sistemas de oposiciones de cada dialecto. Por tanto no puede tener la misma explicación el *poco* empleo de *cantaré* con el *poco* uso de *he cantado*. Puede demostrarse que, en el español mexicano, por ejemplo, casi cualquier *cantaré* puede cambiarse por *voy a cantar* sin que el significado de la oración en que aparecen se modifique. Por lo contrario no puede decirse que en ese dialecto, o en el de España, pueda, sin alterarse la significación del enunciado del que forma parte, sustituirse por indefinido (*canté*) cualquier perfecto (*he cantado*).

2.

Dependiendo entonces de los valores que en cada dialecto tiene o adquiere cada forma, en particular la marcada (el perfecto compuesto), las estadísticas nos revelan la frecuencia con que aparece tanto el perfecto como el indefinido, sin que ello signifique necesariamente que uno u otro sea una forma verbal *en decadencia*. Con ayuda de los resúmenes de varias estadísticas que aparecen en un artículo reciente, ⁹mostraré algunos números en relación con la frecuencia de aparición de estas dos formas verbales. En el cuadro 1 muestro los números referentes a textos *escritos*:

⁷ Evidentemente no veo dificultad en que se diga: «en el español actual se emplea muy poco la forma *hube cantado*». Con ello lo que en el fondo estamos afirmando es que lo que se expresaba por *hube cantado* hoy suele decirse por medio de otras formas (*canté*, por ejemplo).

⁸ Nadie diría, yéndonos un poco al absurdo, que el fonema /i/ se se emplea *muy poco* en el español, porque se le compare, por ejemplo, con el fonema /e/. Estructuralmente hablando, podría decirse no que el fonema /i/ se use poco o mucho, sino simplemente que aparece cuando es necesario.

⁹ Josse de Kock, «Pretéritos perfectos simples y compuestos en España y América», *El español de América. Actas del III Congreso Internacional de El español de América*, I, Junta de Castilla y León, Salamanca, 1991, pp. 481-494.

Cuadro 1

Pretéritos indefinidos y perfectos en textos escritos

Corpus	Indefinidos	Perfectos
13 autores españoles contemporáneos ¹⁰	441, 59 % ¹¹	308, 41 %
12 autores latinoamericanos ¹²	483, 64 %	269, 36 %
6 autores españoles contemporáneos (textos literarios) ¹³	534, 43 %	704, 57 %
6 autores latinoamericanos contemporáneos (textos literarios) ¹⁴	1810, 68 %	827, 32 %
Totales	3268, 61 %	2108, 39 %

Como puede observarse, en casi todos los casos es superior la presencia de pretéritos indefinidos que la de perfectos compuestos, con la notable excepción de los textos literarios peninsulares, donde hay una diferencia de 7 puntos porcentuales a favor del perfecto. Debe considerarse empero que, en textos españoles no literarios, la diferencia a favor del indefinido es de 9 puntos y, en el promedio general, sube esta diferencia a 22 puntos, gracias al gran predominio del indefinido en textos (literarios y no literarios) de autores latinoamericanos.

En el cuadro 2 se resumen algunos resultados de análisis de lengua hablada:

¹⁰ Fuente: De Kock 1991, p. 483. Se trata de textos *no literarios*. Por ejemplo, está considerado Camilo José Cela, pero no en alguna de sus obras narrativas, sino en el *Preámbulo* de su *Diccionario secreto*.

¹¹ La primera cifra remite al número de apariciones de esa forma verbal en los textos; el segundo es el porcentaje en relación con la suma total (de indefinidos y de perfectos).

¹² Fuente: De Kock 1991, p. 484. Son también textos no literarios.

¹³ Fuente: W.E.Bull, «Modern Spanish Verb-form frequencies», *Hispania*, XXX (1947), pp. 451-466. También: De Kock 1991, pp. 484-485. Son textos literarios. Así, aparecen, por ejemplo, F. García Lorca, J. Benavente, A. Alonso...

¹⁴ Es la misma fuente anotada en la nota 13. Se analizan textos literarios de X. Villaurrutia, E. Rivera, E. Luquín, entre otros.

Cuadro 2
Pretéritos indefinidos y perfectos en textos orales

Corpus	Indefinidos	Perfectos
Madrid ¹⁵	2727, 58 %	1941, 42 %
Ciudad de México ¹⁶	1198, 80 %	292, 20 %
Santiago de Chile ¹⁷	1470, 74 %	504, 26 %
San Juan de Puerto Rico ¹⁸	1295, 72 %	512, 28 %
Recapitulación	9424, 67 %	4653, 33 %

Lo interesante en este cuadro es, por una parte, que las diferencias a favor del indefinido, en cada uno de los corpus, son mayores que las que aparecen en el cuadro 1 (lengua escrita). Y, por otra parte, debe asimismo destacarse el hecho de que en el habla de Madrid, de conformidad con la fuente utilizada, es también más frecuente el indefinido que el compuesto (8 puntos de diferencia). De cualquier forma, es fácil observar que hay notable diferencia entre la vitalidad del perfecto (frente al indefinido) en el habla de Madrid (42 %) si se la compara con el promedio que puede obtenerse en las tres ciudades americanas analizadas (25 % aproximadamente, frente a un 34 % que puede obtenerse en los textos escritos latinoamericanos del cuadro 1). Es interesante señalar que el porcentaje de empleo del perfecto compuesto (en relación con el indefinido) en textos orales madrileños es sólo 7 puntos inferior al obtenido como promedio en los textos escritos (españoles) del cuadro 1: 49 y 42, respectivamente. En cuanto a textos latinoamericanos, la diferencia de empleo del perfecto compuesto, en lengua hablada y escrita, es el siguiente: lengua escrita, 34 %; lengua oral, 25 %.

Hasta aquí me parece que, sólo con referencia a la oposición *canté / he cantado*,¹⁹ y sobre la base de los corpus analizados, resulta sencillo resumir lo siguiente: 1) en el diasistema español (lengua hablada y escrita, peninsular y americana) es más frecuente el indefinido que el perfecto compuesto; 2) es asimismo más usual en lengua hablada que en lengua escrita; 3) en lengua hablada y escrita americana es más usual el indefinido de lo que lo es en esos mismos registros en España.²⁰

¹⁵ Fuente: H.S. Kim, *Contribución al estudio del sistema verbal en el habla de Madrid*, tesis inédita, Universidad Complutense de Madrid, 1987. Cito por De Kock 1991, pp. 485-486.

¹⁶ Fuente: José G. Moreno de Alba, «Frecuencias de formas verbales en el español hablado en México», *Anuario de Letras*, X (1972), pp. 175-189.

¹⁷ Fuente: H. Miranda, «Frecuencia de las formas verbales en el habla culta de Santiago de Chile», *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, XXXI (1980-1981), pp. 865-880. También en De Kock 1991, p. 487.

¹⁸ Fuente: De Kock 1991, p. 488, quien se basa en cifras adelantadas por J. Cardona en el I Congreso Internacional sobre el español de América (San Juan de Puerto Rico, 1982).

¹⁹ Haciendo por tanto caso omiso de cualquier otro tipo de oposición posible, como por ejemplo la que se da entre las formas *canté / cantaba* o *he cantado / cantaba*.

²⁰ Vuelvo a repetir: de conformidad con los corpus analizados. Es muy importante aclarar

Si se acepta que se está hablando de una verdadera oposición,²¹ debemos creer que las diferencias de empleo, sobre todo la preferencia del indefinido sobre el perfecto compuesto en algunos dialectos (español de México, por ejemplo) y registros (lengua hablada, sea por caso) lo que nos está indicando es la sustitución de una forma (*he cantado*) por otra (*canté*) sólo en *algunas* de sus funciones y no en *todas*. Más interesante por tanto que establecer las frecuencias de empleo, me parece el poder determinar cómo queda la oposición propiamente dicha en cada dialecto.

Más adelante volveré sobre este asunto. Ahora me interesa responder la siguiente pregunta, tema de la presente ponencia: ¿las frecuencias del indefinido y el perfecto compuesto, así como el tipo de oposición que establecen, son las mismas si se atiende a un análisis diacrónico? Trataré de estudiar esto sólo en algunos textos del español novohispano, antecedente del mexicano actual.

3.

Analiqué para ello los indefinidos y perfectos compuestos que aparecen en un conjunto de textos escritos en la Nueva España y que van del siglo

que, aunque no se cuenta, para todos los casos, con estadísticas puntuales como las que aquí se han manejado, hay claras alusiones al hecho de que para ciertos dialectos sudamericanos no valen las conclusiones presentadas en este estudio. El caso más evidente, me parece, es el del español boliviano. José G. Mendoza («Aspectos del castellano hablado en Bolivia», HPEA [cf. nota 1], pp. 437-499) sí ofrece porcentajes:

	Perfecto		Indefinido	
	Habla culta	Habla popular	Habla culta	Habla popular
	474, 84 %	414, 93 %	91, 16 %	29, 7 %
Total:	888, 88 %		120, 12 %	

Estos números dejan ver a las claras que estamos ante un dialecto en que la oposición *canté* / *he cantado* funciona de manera totalmente diferente del resto del diasistema. Podría decirse incluso que no existe ahí tal oposición, sino que más bien el perfecto compuesto ha terminado por ocupar la posición y la función del indefinido. Así lo señala el autor cuando escribe: «son de uso limitado, comparativamente hablando, el pretérito perfecto simple del indicativo (*amé*) [...] por lo menos tres formas verbales: el pretérito perfecto compuesto (*he amado*), el pretérito pluscuamperfecto (*había amado*) y el infinitivo (*amar*), son empleados de una manera diferente a lo que prescribe la gramática normativa» (p. 464).

Algo semejante parece suceder en el español costeño del Perú: «para el pasado se usa con mucha frecuencia el perfecto compuesto *he ido*, *he comido*, etc. en vez del perfecto simple. Este uso está también muy extendido en el español andino» (Rocío Caravedo, «Espacio geográfico y modalidades lingüísticas en el español del Perú», HPEA, p. 726). No parece suceder lo mismo en Uruguay: «El uso del perfecto compuesto ejemplificado en *y por Dnmanuel diaga e mandado traer una negra del Jeneiro* corresponde al español peninsular actual; este uso no ha estado (por lo menos no lo está) presente en el español del Uruguay que prefiere, en este contexto, el perfecto simple» (Adolfo Elizaincín, «Historia del español en el Uruguay», HPEA, p. 752). Tampoco en Venezuela: Paola Bentivoglio y Mercedes Sedano («El español hablado en Venezuela», HPEA, pp. 790-791) explican que ahí el pretérito simple designa una acción terminada y el pretérito compuesto una acción o estado no terminado.

²¹ Pues otro tipo de diferencias de frecuencias de formas verbales no tienen sentido *estructural*, como por ejemplo la que caprichosamente pudiera establecerse entre formas verbales tales como *cantaba* / *cantando* o *cantaría* / *haya cantado*, etcétera.

XVI al XIX. El corpus proviene de una reciente compilación antológica,²² que bien puede caracterizarse tanto por el cuidado en la selección de los textos cuanto por la escrupulosa transcripción, lo que permite el trabajo filológico. El breve corpus elegido por mí autoriza sólo una cala experimental y, desde luego, adelante desde ahora que no tienen otra pretensión estas notas sino sólo la de introducir un tema —el estudio diacrónico de la oposición *canté / he cantado* en un dialecto dado, en este caso el novohispano—. Para ello elegí, entre las que proporciona la obra citada, unas pocas muestras lingüísticas para cada siglo. Cuidé que todas tuvieran un mismo carácter: se trata, en todos los casos, de cartas más o menos informales. Con objeto de que las estadísticas resulten comparables, decidí analizar, para cada uno de los siglos, un corpus constituido por casi el mismo número de palabras ortográficas.²³ El corpus correspondiente al siglo XVI es un largo fragmento de una sola carta; para los demás siglos consideré varios documentos de extensión variable, como puede verse en el cuadro 3:

Cuadro 3
Los documentos analizados

Siglos	No. de documentos	No. de palabras
XVI	1 ²⁴	5781
XVII	11 ²⁵	5756
XVIII	18 ²⁶	5331
XIX	10 ²⁷	3781 ²⁸
Total	40	20649

El número de apariciones de cada forma verbal en relación con el número de palabras del total de documentos de cada siglo queda expuesto en el cuadro 4:

²² Concepción Company Company, *Documentos lingüísticos de la Nueva España (Altiplano Central)*, UNAM, México, 1994.

²³ Excepto para el siglo XIX, corpus aún más pequeño que el correspondiente a los siglos XVI, XVII y XVIII. Ello se debe a que, en la obra de que se extrajeron los textos, los de carácter epistolar del siglo XIX son insuficientes, comparados con los que se transcriben para las demás centurias. Preferí que el corpus de esta época, aunque fuera menor, tuviera el mismo carácter que el resto (epistolar).

²⁴ Es el que lleva, en la obra citada en la nota 22, el número 1: **Carta autógrafa de Rodrigo de Albornoz al emperador Carlos V, proponiendo mejores formas de gobierno y soluciones a distintos problemas de la Nueva España.**

²⁵ Son todas cartas autógrafas y tienen los siguientes números en la edición consultada: 85, 89, 97-99, 107, 108, 122, 124-127.

²⁶ Estas cartas autógrafas llevan los siguientes números de orden: 177, 178, 186, 194-196, 202, 203, 208-210, 212, 213, 216, 218-220, 232.

²⁷ Correspondientes a los siguientes números: 282, 285, 292, 294-299, 306.

²⁸ Véase lo explicado, sobre el corpus de este siglo, en la nota 23.

Cuadro 4

Dispersión de indefinidos y perfectos compuestos en el corpus

Siglos	No. de palabras del corpus	Indefinidos	Perfectos compuestos
XVI	5781	78, 1.3 %	50, 0.8 %
XVII	5756	147, 2.5 %	52, 0.9 %
XVIII	5331	109, 2 %	29, 0.5 %
XIX	3781	76, 2 %	14, 0.3 %
Total	20649	410, 1.9 %	145, 0.7 %

Evidentemente lo que interesa en el cuadro anterior, no es la frecuencia absoluta de las formas verbales en relación con el total de palabras del corpus,²⁹ sino la relación de frecuencias que se da precisamente entre los indefinidos y los perfectos compuestos en cada documento (y en cada centuria). Puede observarse que la frecuencia de indefinidos es, en todos los casos, mayor que la que corresponde a los perfectos y esta es claramente progresiva desde el siglo XVI hasta el XIX. En otras palabras, en el texto correspondiente al siglo XVI, hay 1.5 indefinidos por cada perfecto; en el XVII sube la proporción a 2.8; a 3.7, en el XVIII; y llega a 5.4 (indefinidos) por un perfecto compuesto en los textos del siglo XIX (véase cuadro 5, en que se resumen estas frecuencias):

Cuadro 5

Relación de frecuencias de indefinidos y perfectos en el corpus

Siglos	Indefinidos	Perfectos	No. de indefinidos por cada perfecto compuesto
XVI	78, 61 % ³⁰	50, 39 %	1.5
XVII	147, 74 %	52, 26 %	2.8
XVIII	109, 80 %	29, 20 %	3.7
XIX	76, 85 %	14, 15 %	5.4
Total	410, 74 %	145, 26 %	2.8

En este cuadro 5 se observa más claramente el predominio del indefinido sobre el perfecto compuesto en todos los periodos y, lo que resulta

²⁹ El mayor o menor número de formas verbales del pasado —en este caso, indefinidos y perfectos— obedece al carácter y al contenido temático del documento. Hay cartas que tienen el objeto específico de narrar algún suceso y por tanto se usan en ellas muchos verbos en algún tiempo del pasado. Otras las hay que expresan deseos y propósitos, mejor que narraciones; hay en ellas, obviamente, menor cantidad de formas verbales del pasado.

³⁰ Este porcentaje está calculado en relación con la suma total de indefinidos y perfectos en el corpus de cada siglo.

más importante, la evidencia de que esta preponderancia es creciente, a partir del siglo XVI hasta el XIX. De conformidad con lo expuesto al principio, en el sentido de que en esta oposición es, en términos estructurales, el perfecto compuesto la forma verbal marcada, conviene que me detenga un poco para explicar cuáles son las funciones que con mayor insistencia desempeñan los perfectos compuestos en los textos analizados. Esquemáticamente pueden distinguirse, fácilmente, tres tipos de valores:

1) Las acciones y estados expresados en perfecto compuesto parten de un punto del pasado pero siguen siendo *aún presentes* en el momento de la enunciación. Algunos ejemplos:

los tornarjan a vender en los mercados, como han hecho y hazen cada dia; y siempre seran esclavos aunque los christianos no los tomen (documento 1, siglo XVI)³¹

Y segund las cosas andan y han andado, no se hara nada hasta que vuestra majestad enbíe el remedio y castigo (documento 1, siglo XVI)

porque con más acuerdo y parescer se hiziesse lo que cunplia al servicio de vuestra majestad, como se ha hecho y haze en las otras yslas (documento 1, siglo XVI)³²

Los frayles françiscos, su majestad, de la custodia de sanct Gabriel, que a esta tierra han venido para la conversion de los yndios, han dado tal exemplo (documento 1, siglo XVI)³³

En esta pequeña comunidad se an echo y se asen los sufrajos debidos a quien tanto debimos (documento 107, siglo XVII)

De las tres examinadas, sólo la espontanea ha guardado el sigillo (documento 202, siglo XVIII)

Y siendo yo uno de ellos, como nativo de otro pueblo, lla la penetracion de v. advertira las calamidades, ambres y desdichas que he pasado y estoí pasando desde aquella fecha hasta la presente (documento 294, siglo XIX)

2) Las acciones o estados, aunque hayan tenido lugar en un pasado próximo o remoto, son vistos por el hablante no como pertenecientes a la historia, sino dentro de un *ahora extenso* y, además, repetibles, es decir pertenecientes a un contexto abierto.³⁴ Algunos ejemplos:

con la buena dispusición e ingenios de razon que ellos tienen, han convertido e atrahido a la fee mucho número de gente (documento 1, siglo XVI)

³¹ La numeración de los documentos es la original del volumen citado en la nota 22 y que se explica, para cada siglo, en las notas 24-27 de este estudio.

³² He elegido estos tres primeros ejemplos porque en cada uno de ellos aparece la fórmula, muy frecuente en textos de la época, de coordinar copulativamente dos verbos, uno en perfecto compuesto y otro en *presente*, lo que, en mi opinión, pone en evidencia en esos textos el carácter *todavía presente* del perfecto compuesto.

³³ Nótese que el primer perfecto (*han venido*) tiene un valor diferente ('vinieron') del otro perfecto (*han dado*: 'siguen dando'), que es el que aquí interesa.

³⁴ Rallides (*cf.* nota 3) resume así el significado del antepresente: «On some occasion in the past, this event occurred between definite limits within a context of time which is still open» (p. 24)

Y assi se ha hecho y haze y hara muchos estragos en esta tierra (documento 1, siglo XVI)

para que en cumplimiento de lo mandado aya toda buena correspondencia y yo tenga por legitima excusa la que, para no venir, se me ha dado o diere (documento 85, siglo XVII)

De la ropa de Acapulco, los paños de polbos de algodón que traxo v.m. un fardo; sino se an bendido, los compraré todos (documento 178, siglo XVIII)

Haciendole presente de que mi conducta no ha sido santa, que es a lo que todos devemos anelar, pero sí la más arreglada (documento 282, siglo XIX)

3) Finalmente anotaré algunos ejemplos de empleos del perfecto compuesto en los que no aparece con claridad la que podría llamarse relación con el presente, evidente, me parece, en los ejemplos de los dos grupos anteriores. En algunos de estos casos lo que puede observarse es que se expresa una acción o estado pasados pero cuyos efectos, en cierta forma, son actuales; es un valor continuativo-resultativo. En otros lo que se percibe es la simple cercanía con el presente de un hecho pasado o también el hecho de que la acción (ciertamente pretérita) haya tenido lugar en el presente ampliado ('hoy, esta semana, esta época', etcétera):

Que aunque les han mostrado carta de vuestra majestad, dizen no dexaron en la Española sacar ciertas yeguas que para esta tierra se trayan (documento 1, siglo XVI)

Y pues vuestra majestad ha sido servido de mandar a sus oficiales de Sevilla que enbien con cada navio que vinjere a esta tierra plantas e simjentes de Castilla (documento 1, siglo XVI)³⁵

E estuvo la dicha instrucción escondida hasta que se halló despues de sabida su muerte, lo qual despues se ha notificado a los que tienen la justicia para que la cumplan (documento 1, siglo XVI)

porque soy hombre que me precio de más compuesto de lo que le an pintado a v.md. soj (documento 98, siglo XVII)

y sólo digo que de no averla enbiado fue porquella no quiso yr. En esto no e agrabiado al dicho reverendo padre cura, aunque es su parroco (documento 195, siglo XVIII)

a quien por sus largos servicios se dignó su majestad retirar con grado de teniente, me ha puesto con fecha 23 la adjunta carta (documento 295, siglo XIX)

Debido a que la forma *canté*, que he venido llamando pretérito indefinido es la no marcada en la oposición *canté / he cantado*, no parece indis-

³⁵ En este documento —y no así en los correspondientes a siglos posteriores— aparece varias veces la construcción *ser + participio* (de verbo intransitivo), que parece equivaler a un perfecto compuesto, con las funciones anotadas en este grupo de ejemplos: *Y puede vuestra majestad creer que si despues que somos venidos a esta tierra se huvjere hecho lo que vuestra majestad en sus instrucciones nos manda*. Sobre esta construcción, cf. Salvador Fernández Ramírez, *Gramática española*. 4. *El verbo y la oración*, volumen ordenado y completado por Ignacio Bosque, Arco / Libros, S.A., Madrid, 1986, pp. 239 y ss.

pensable detenerse gran cosa en sus funciones. En los textos analizados expresa siempre una acción o estado perfecto, que tuvo lugar en algún momento del pasado, próximo o remoto. Lo que en todo caso merece destacarse, precisamente como explicación de su predominio creciente en los textos (escritos y orales) novohispanos y mexicanos —a partir del siglo XVI hasta nuestros días—³⁶ frente al perfecto compuesto, es que ha venido sustituyendo, cada vez más, al perfecto compuesto, ciertamente no en todas sus funciones pero sí con bastante evidencia en las que quedaron ejemplificadas en el grupo 3. De manera llana podría decirse que, limitándose obviamente a los escasos materiales aquí considerados, en el siglo XVI novohispano con cierta frecuencia se empleaba, para señalar acciones o estados relacionados con el presente (por su cercanía, por sus efectos, por un sentido continuativo-resultativo, etcétera), el perfecto compuesto. También aparecen, obviamente, indefinidos con este valor en esa centuria. Lo destacable es que estos indefinidos fueron sustituyendo, en esa específica función, cada vez con mayor sistematicidad, a los perfectos compuestos en el español novohispano de los siglos XVII al XIX.³⁷ Probablemente en ese siglo quedó más o menos fijo el sistema de oposiciones que hoy es perceptible en el español mexicano: desde un punto de vista temporal-aspectual, se prefiere el perfecto compuesto para expresar estados o acciones que, iniciados en algún momento del pasado son *todavía presentes* y también para manifestar acciones o estados pasados pero *repetibles*, es decir considerados en un contexto abierto.³⁸ En todos los demás casos se hace uso del indefinido, lo que explica su alta frecuencia (comparada con la del perfecto compuesto).³⁹

³⁶ De conformidad con los resultados de mi investigación citada en la nota 16, en la lengua hablada de la ciudad de México, con materiales correspondientes a los años sesenta, se dan 4.1 indefinidos por cada perfecto compuesto.

³⁷ Se trata, desde luego, de una *preferencia*, lo que significa que en esos textos novohispanos y aun en el español mexicano actual, no faltan perfectos compuestos que manifiesten esa función.

³⁸ Digo que *se prefiere* porque, evidentemente, en no pocas ocasiones, aun para expresar este tipo de relaciones temporales, se emplea en el español novohispano (y mexicano, obviamente) el indefinido.

³⁹ Me he limitado, en esta nota, a señalar características temporales y aspectuales que, de alguna manera tipifican la oposición *mexicana* de las formas *canté / he cantado*. No tomé en cuenta otros aspectos que, sin ser probablemente muy importantes desde un punto de vista diacrónico o dialectal, pueden serlo en el nivel del diasistema como, por ejemplo, el valor semelfactivo del indefinido frente al carácter iterativo del perfecto compuesto.